

190-19.13

25/07/2017
10:28:09 AM
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA



900090735 - 4848 - 20170725

Asunto: CR REMISION INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUND

Destino: JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL

Dependencia: DESPACHO DEL CONTRALOR

Folios: 19 **Radicado:** 4848 **Anexos:** 19

lucy

Santiago de Cali,

Doctor
JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental
Cali – Valle
Presente.

Asunto: Remisión Informe de Austeridad en el Gasto segundo trimestre vigencia 2017.

La oficina de Control Interno dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 y al Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, respetuosamente se permite remitir el informe de Austeridad en el Gasto para los fines pertinentes.

Atentamente,



ANDRES MURILLO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo informe en diecinueve (19) folios.

Proyectó: Yessica Banguero V.



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

PERIODO: ABRIL - JUNIO DE 2017

PRESENTADO A:

JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental del Valle del Cauca

REALIZADO POR:

OFICINA DE CONTROL INTERNO
CONTRALORIA DEPARTAMENTA DEL VALLE DEL CAUCA

JULIO DE 2017

TABLA DE CONTENIDO		Página
1.	INTRODUCCION	3
2.	OBJETIVO GENERAL	4
3.	PRINCIPIOS	4
4.	FUNDAMENTOS JURIDICOS	4
5.	ADMON DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIO PERSONALES	5
5.1.	CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	5
5.2.	PAGO DE SERVICIOS PERSONALES CALIFICADOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	5
5.3.	PLANTA TEMPORAL	5
6.	PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	5
6.1.	GASTOS EN PUBLICIDAD	5
6.2.	GASTOS EN PUBLICACIÓN DE AVISOS INSTITUCIONALES	5
6.3.	GASTOS EN IMPRESIÓN DE INFORMES, FOLLETOS O TEXTOS INSTITUCIONALES	6
6.4.	GASTOS EN PUBLICIDAD O PROMOCIÓN DE LA IMAGEN DE LA ENTIDAD O SUS FUNCIONARIOS	6
7.	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	6
7.1.	GASTOS EN RELACIONES PÚBLICAS, AFILIACIÓN O PAGO DE CUOTAS DE SERVIDORES A CLUBES SOCIALES O TARJETAS DE CRÉDITO	6
7.2.	GASTOS DE ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO	6
7.3.	GASTOS EN RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS O CONMEMORACIONES	8
7.4.	GASTOS EN TARJETAS DE NAVIDAD, TARJETAS DE PRESENTACIÓN O TARJETAS DE CONMEMORACIONES	8
7.5.	GASTOS EN TELEFONÍA FIJA NACIONAL, INTERN E INTERNET	8
7.5.1.	TELEFONÍA FIJA	8
7.5.2.	INTERNET	9
7.5.3.	GASTOS EN TELEFONÍA CELULAR	10
7.6.	ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES	10
7.7.	CONTRATACION	13
7.7.1.	TRÁMITES DE LICITACIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA O CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PARA MEJORAS SUNTUARIAS.	14
7.7.2.	CONTRATACIÓN O RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTRO, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES Y PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	14
7.7.3.	CONTRATACIÓN O RENOVACIÓN DE CONTRATOS EN LA VIGENCIA 2015	16
8.	CONCLUSIONES	18
9.	OPORTUNIDADES DE MEJORA	19

1.- INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, rinde el presente informe de Austeridad del Gasto Público al señor Contralor Departamental.

El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 01 del Decreto 0984 de 2012, establece que: “Las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”.

De acuerdo con lo anterior, se elabora el presente informe, para lo cual se tuvo en cuenta la siguiente información correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2017:

1. Gasto de transporte, alimentación y alojamiento remitidos por la Subdirección Administrativa para los Recursos Físicos y Financieros, con CACCI 3313 de 12 de mayo de 2017, 3763 de 08 de junio de 2017 y 4523 de 07 de julio de 2017. 4598 del 12 de julio de 2017.
2. Informe de pagos remitido por la Tesorería General a través de los oficios radicados con CACCI 3252 de 11 de mayo de 2017, 3915 de 08 de junio de 2017 y 4536 del 10 de julio de 2017.
3. Informe de Consumo de combustible enviado por la Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de 2017, enviado por correo electrónico el día 05 de julio 2017.

Por lo anterior, esta dependencia realiza el informe de Austeridad en el gasto público correspondiente al segundo trimestre del año 2017, en los conceptos descritos, en el que se realiza la evaluación y se exponen todas las recomendaciones del caso con el fin de cumplir con los requerimientos del Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público de la entidad.

2.- OBJETIVO GENERAL

Hacer seguimiento al comportamiento del Gasto Público de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca durante el trimestre enero- marzo y verificar que se encuentre ajustado a las normas sobre austeridad del Gasto.

3.- PRINCIPIOS.

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la entidad pública hacia una política de sana austeridad y medida en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo – beneficio.

4.- FUNDAMENTOS JURIDICOS

El Informe de austeridad del gasto público es una obligación de las entidades públicas de todo orden, el cual tiene los siguientes fundamentos jurídicos:

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346).
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal).
- Decreto Nacional N°1737 de 1998 (Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público).
- Decreto N° 2209 de 1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98).
- Decreto Nacional N° 0984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto N° 1737 de 1998).
- Ley 1474 de 2011 de julio 12 de 2011 (Estatuto anticorrupción).
- Artículo 2.8.4.8.2. Decreto 1068 de 2015, *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público*

5. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.

5.1 CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, durante el período abril – junio de 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, suscribió contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para actividades no misionales.

5.2 PAGO DE SERVICIOS PERSONALES CALIFICADOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

De conformidad con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, durante el período abril – junio de 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca no pagó remuneraciones para pago de servicios personales calificados con personas naturales o jurídicas, encaminados a la prestación de servicios en forma continua para atender asuntos propios de la entidad por valor mensual superior a la remuneración total mensual del Contralor Departamental.

5.3 PLANTA TEMPORAL

En el periodo analizado no se contó con Planta Temporal.

6. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

6.1 GASTOS EN PUBLICIDAD.

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, en el período abril – junio de 2017, la entidad no celebró contratos de publicidad con los fines de comercialización de bienes o servicios con cargo a los recursos de ésta.

6.2 GASTOS EN PUBLICACIÓN DE AVISOS INSTITUCIONALES.

Durante el período abril – junio de 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca no celebros contrato para la publicación de avisos institucionales requeridos por la ley o por necesidad para el desarrollo de su misión, información que fue suministrada por la Oficina Asesora Jurídica.

6.3 GASTOS EN IMPRESIÓN DE INFORMES, FOLLETOS O TEXTOS INSTITUCIONALES.

De acuerdo a información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, durante el período abril – junio de 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca no celebró contratos para la impresión de informes ni folletos, como tampoco ha patrocinado la impresión de ediciones de lujo ni impresiones en policromías.

6.4 GASTOS EN PUBLICIDAD O PROMOCIÓN DE LA IMAGEN DE LA ENTIDAD O SUS FUNCIONARIOS.

Durante el período abril – junio de 2017, de acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, la entidad no realizó pagos por concepto de publicidad o promoción de su imagen o la de sus funcionarios.

7. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

7.1 GASTOS EN RELACIONES PÚBLICAS, AFILIACIÓN O PAGO DE CUOTAS DE SERVIDORES A CLUBES SOCIALES O TARJETAS DE CRÉDITO.

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, durante el período abril – junio de 2017, la entidad no realizó contratos para la realización de relaciones públicas, afiliación o pago de cuotas de servidores a clubes sociales o tarjetas de crédito.

7.2 GASTOS DE ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO

De acuerdo con la información presentada por la Subdirección Administrativa para los Recursos Físicos y Financieros, la entidad en cumplimiento de su misión institucional, en el segundo trimestre abril – junio de 2017, realizó gastos por alimentación, transporte y alojamiento por \$99.048.065, para los funcionarios que se han tenido que desplazar a los diferentes Municipios del Departamento, en cumplimiento del Plan General de Auditorías PGA 2017, y en diferentes desplazamientos de funcionarios y directivos de la entidad para cumplir actuaciones administrativas o capacitaciones. La siguiente tabla ilustra el gasto del segundo trimestre por mes en los conceptos mencionados:

Tabla No 1

Gastos de alimentacion, transporte y alojamiento segundo trimestre 2017	
Mes	Valor
Abril	18,917,537.00
Mayo	34,342,609.00
Junio	45,787,919.00
TOTAL	99,048,065.00

Fuente: Subdireccion Administrativa de Recursos Fisicos y Financieros

Con respecto al mismo periodo de la vigencia 2016, los gastos de alimentación, transporte y alojamiento, tuvo un aumento del \$9.845.053, equivalente al 11%.

La siguiente tabla ilustra el comportamiento de los gastos de alimentación, transporte y alojamiento en el primer trimestre del 2017 respecto al mismo periodo del 2016:

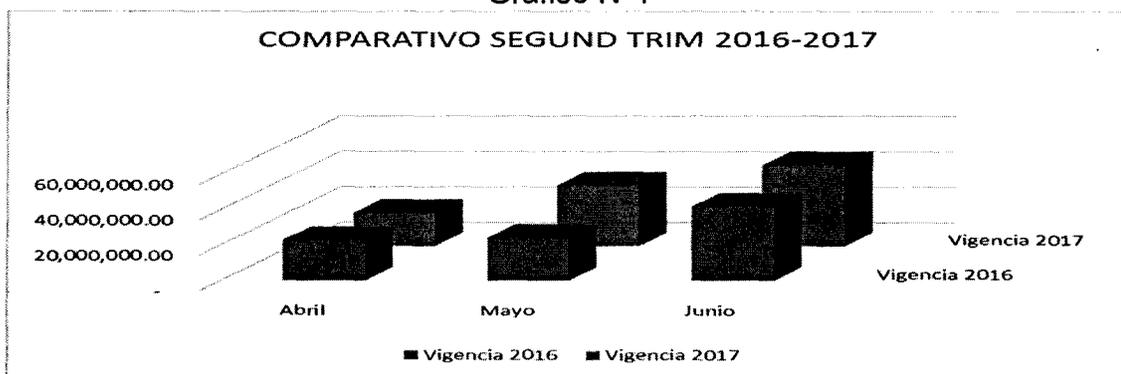
Tabla No 2

COMPARATIVO SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2016- 2017 GASTOS DE ALIMENTACION, TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO				
Mes	Vigencia 2016	Vigencia 2017	Variacion en pesos	Variacion Porcentual
Abril	22,890,785.00	18,917,537.00	(3,973,248.00)	-17.4%
Mayo	24,349,227.00	34,342,609.00	9,993,382.00	41.0%
Junio	41,963,000.00	45,787,919.00	3,824,919.00	9.1%
TOTAL	89,203,012.00	99,048,065.00	9,845,053.00	11.0%

Fuente: Subdireccion Administrativa de Recursos Fisicos y Financieros

El grafico siguiente ilustra más claramente el comportamiento descrito en la tabla No 2.

Grafico N°1



Fuente: Subdireccion Administrativa de Recursos Fisicos y Financieros.

Se puede apreciar el comparativo del segundo trimestre de la vigencia 2016 y 2017, mostrado en la tabla No 2, correspondientes a los gastos en que incurrió la entidad para la ejecución de las auditorías y desplazamientos de todos los funcionarios al interior y fuera del departamento del Valle del Cauca.

7.3 GASTOS EN RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS O CONMEMORACIONES.

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, durante el período abril – junio de 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca no realizó gastos por concepto de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones.

7.4 GASTOS EN TARJETAS DE NAVIDAD, TARJETAS DE PRESENTACIÓN O TARJETAS DE CONMEMORACIONES.

De acuerdo a información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, durante el período abril – junio de 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca no realizó gastos por concepto de servicios de impresiones, suministro y/o instalación de tarjetas de navidad, de presentación o conmemoraciones.

7.5 GASTOS EN TELEFONÍA FIJA NACIONAL, INTERNACIONAL E INTERNET

De acuerdo a la información recibida de la Oficina Asesora Jurídica, en la entidad para el trimestre no se celebró contrato de telefonía celular para uso exclusivo del señor Contralor Departamental, ni orden de servicio o resolución del Despacho.

7.5.1 TELEFONÍA FIJA

En el período abril – junio de 2017, no se pudo determinar cuánto se pagó por concepto de líneas telefónicas fijas correspondientes a los Cercofis de Palmira y Tuluá, dado que el servicio de telefonía fija se reportó por la Tesorería General como internet, como parte de un paquete.

Para el caso de Cartago hubo un consumo de telefonía fija en el trimestre de \$ 91.260, como se muestra a continuación:

Tabla No 3

PAGOS DE SERVICIO DE TELEFONIA FIJA SEGUNDO TRIMESTRE CERCOFIS 2017				
CERCOFIS	VALOR			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL/CERCOFIS
PALMIRA	-	-	-	-
TULUA	-	-	-	-
CARTAGO	47,310.00	43,950.00	-	91,260.00
TOTAL/MES	47,310.00	-	-	91,260.00

Nota: El consumo de telefonía fija de Cercofis Cali y los pisos 5 y 6 lo asume la Gobernación del Valle.

7.5.2 INTERNET

De acuerdo a información obtenida con el interventor del contrato de internet (Subdirector Técnico de Informática), y por el jefe de la oficina jurídica, el 30 de enero del 2017, se celebró el contrato CI-003-17, servicio de acceso a Internet y/o enlace de datos, por valor anual de \$14.900.000. En el periodo que nos ocupa, se ha pagado \$3.820.259 por concepto del servicio de Internet, asociados a este contrato, equivalente a un 25.6% del valor total del contrato, que para el semestre equivaldría al 34.2%. No obstante se evidencian otros pagos por concepto de internet y DIRECTV en el trimestre en Cali por valor de \$ 959.528 correspondientes a uso del Despacho del Contralor en los ítems mencionados.

Adicionalmente, se generaron otros gastos de internet en el periodo abril – junio de 2017, correspondientes a los Cercofis Palmira, y Tuluá, Cartago.

Tabla No 4

PAGOS DE SERVICIO DE TV E INTERNET SEGUNDO TRIMESTRE 2017				
CERCOFIS	VALOR			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
TV	-	210,600.00	210,600.00	421,200.00
INTERNET	1,454,613.00	1,451,987.00	1,451,987.00	4,358,587.00
PALMIRA	107,100.00	-	-	107,100.00
TULUA	159,460.00	-	-	159,460.00
CARTAGO	142,800.00	142,800.00	142,800.00	428,400.00
TOTAL/MES	1,454,613.00	1,662,587.00	1,662,587.00	5,474,747.00

Fuente: Tesorería General

Si se compara con el segundo trimestre del año anterior, el pago por concepto de internet y TV presentó aumento del 14.37%. La siguiente tabla ilustra el comparativo del periodo:

Tabla No 5

COMPARATIVO DE INTERNET Y TV SEGUNDO TRIMESTRE 2016 -2017				
CERCOFIS	2016	2017	VARIACION \$	VARIACION %
	ABRIL-JUNIO	ABRIL - JUNIO		
TV	274,800.00	421,200.00	146,400.00	34.76
INTERNET	3,882,543.00	4,358,587.00	476,044.00	12.26
PALMIRA	211,946.00	107,100.00	(104,846.00)	(49.47)
TULUA	-	159,460.00	159,460.00	100.00
CARTAGO	417,600.00	428,400.00	10,800.00	2.59
TOTAL	4,786,889.00	5,474,747.00	687,858.00	14.37

Fuente: Tesorería General

7.5.3 GASTOS EN TELEFONÍA CELULAR.

Se evidencia gastos por concepto de telefonía celular (Dos Sim Card despacho) para uso del despacho, para el segundo trimestre de la vigencia 2017, por valor de \$ 538.328, mencionado en el punto anterior.

7.6 ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES

A través de la Resolución N°110 del 10 de febrero de 2004, se tiene establecido que la administración de los vehículos será realizada directamente por el Despacho del Contralor, no obstante, se evidencia que el Director Administrativo de Gestión Humana y Financiera es el supervisor del contrato, encargado de llevar los controles respectivos de los vehículos, en cuanto al consumo de combustible y suministro de repuestos.

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, el 26 de enero de 2017 se suscribió orden de compra por Colombia compra eficiente, cuyo objeto es el suministro a precio unitario de gasolina corriente y extra, para los vehículos que conforman el parque automotor de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, por valor de \$40.000.000.

Gestión Humana informa que la entidad cuenta con ocho (8) vehículos de los cuales siete (7) se encuentran en uso, con un consumo de combustible en el segundo trimestre de \$ 7, 649,186.49, y uno (1) que inicia operaciones en el mes de julio.

La siguiente tabla ilustra el consumo de combustible por vehículo de la entidad:

Tabla No6

CONSUMO DE COMBUSTIBLE (\$) SEGUNDO TRIMESTRE 2017				
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ONK 847	91,931.09	495,383.33	428,332.44	1,015,646.86
ONK 941	508,537.59	804,658.00	687,469.37	2,000,664.96
ONK 480	89,156.16	76,664.26	0	165,820.42
ONK 953	297,876.06	477,464.89	298,941.67	1,074,282.62
ONI 573	123,331.95	343,585.21	219,103.73	686,020.89
ONK 955	588,435.64	514,695.06	312,184.53	1,415,315.23
ONK 954	245,877.33	527,732.79	517,825.39	1,291,435.51
TOTAL	1,945,145.82	3,240,183.54	2,463,857.13	7,649,186.49

Fuente: Gestión Humana y Financiera.

Como se aprecia en la tabla, el consumo más alto fue el generado por el vehículo de placa ONK 941 con el 26% del consumo total, seguido del ONK 955 con un 19%, le sigue en su orden el vehículo de placa ONK 954 con el 17%, el vehículo de placa ONK 953 con el 14%, el vehículo de placas ONK 847 con el 13%, el ONI 573 con el 9% y el ONK 480 con el 2% del consumo de combustible del trimestre.

De acuerdo a la asignación de vehículos el 58% del consumo corresponde a los vehículos asignados al despacho del señor Contralor y el 42% a los asignados al pull de conductores, a cargo de la Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera

En relación con el consumo de lavadas, aceites y otros, para esta vigencia hubo un consumo de \$ 920.000, comparado con lo consumido el año anterior para el mismo periodo tuvo una variación del 169.8%.

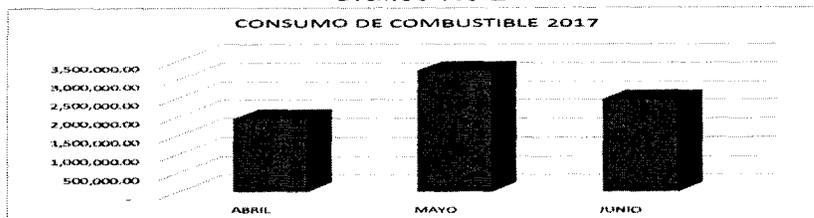
Tabla No 7

LAVADAS, ACEITES Y OTROS 2 TRIMESTRE		
2016	2017	VARIACION
341000	920000	169.8

Fuente: Gestión Humana y Financiera.

El siguiente grafico muestra el consumo de combustible mes a mes para el segundo trimestre del año 2017.

Grafico No 2



Fuente: Gestión Humana y Financiera

En el siguiente cuadro se ilustra el comportamiento de los gastos de consumo de combustible de los vehículos de la Contraloría Departamental en el segundo trimestre de 2017 comparado con el mismo periodo del 2016.

Tabla No 8

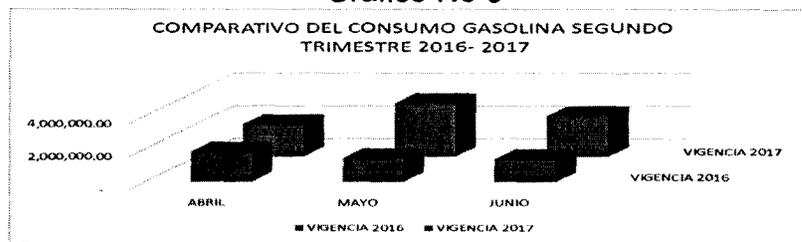
COMPARATIVO CONSUMO DE COMBUSTIBLE SEGUNDO TRIMESTRE 2016 - 2017				
	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VARIACION \$	VARIACION %
ABRIL	1,836,504.00	1,945,145.82	108,641.82	5.92
MAYO	1,460,000.00	3,240,183.54	1,780,183.54	121.93
JUNIO	1,400,000.00	2,463,857.13	1,063,857.13	75.99
TOTAL	4,696,504.00	7,649,186.49	2,952,682.49	62.87

Fuente: Gestión Humana y Financiera.

Se puede observar que hubo un incremento en el consumo de combustible con respecto al consumo del segundo trimestre del año inmediatamente anterior, de un 62.87% en promedio.

El grafico No 3 muestra el consumo de combustible mes a mes para el segundo trimestre del año 2017 comparado con el segundo trimestre del año 2016.

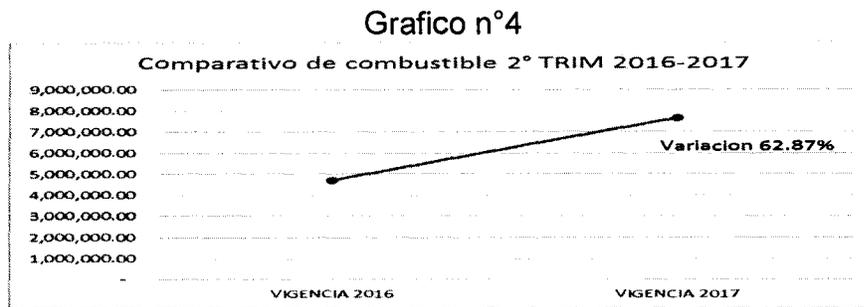
Grafico No 3



Fuente: Gestión Humana y Financiera.

El grafico No 4 muestra la variación porcentual de combustible total del segundo trimestre de la vigencia en curso comparado con el segundo trimestre de la vigencia

anterior. Observándose que para este trimestre, el consumo de combustible se incrementó en un 62.87%.



Fuente: Gestión Humana y Financiera.

7.7 CONTRATACION

La entidad suscribió 21 contratos en el segundo trimestre de 2017, por valor de \$ 233,316,910.00, de los cuales el 58% corresponde a mantenimiento y suministros, el 24% a prestación de servicios no misionales y el 18% corresponde a contratos de mejoras suntuarias. Como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No 9

CONTRATACION SEGUNDO TRIMESTRE 2017			%
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	
IMPRESIÓN DE TEXTO TIPO LIBRO	-	-	
MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO	9	176,532,568.00	75.6%
PRESTACION DE SERVICIOS	12	56,784,342.00	24.4%
TOTAL CONTRATACION	21	233,316,910.00	100%

Fuente: Oficina asesora Jurídica

A continuación se presenta cuadro del segundo trimestre de las vigencias 2016.

Tabla No 10

CONTRATACION SEGUNDO TRIMESTRE 2016			%
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	
IMPRESIÓN DE TEXTO TIPO LIBRO	-	-	-
MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO	4	18,781,666	18.2%
PRESTACION DE SERVICIOS	6	82,515,395	79.7%
RESOLUCIONES	2	2,148,419	2.1%
TOTAL CONTRATACION	12	103,445,480	100%

Fuente: Oficina asesora Jurídica

Al comparar, se observa que el número de contratos en el segundo trimestre de la vigencia 2016 y 2017, pasó de 12 a 21, con un incremento en el valor contratado de 129,871,430 es decir, que el valor contratado en el segundo trimestre del 2017 creció en un 126% con respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior.

7.7.1 TRÁMITES DE LICITACIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA O CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PARA MEJORAS SUNTUARIAS, TALES COMO EMBELLECIMIENTO, ORNAMENTACIÓN O ADECUACIÓN DE ACABADOS ESTÉTICOS.

De acuerdo con la información suministrada por la oficina asesora Jurídica, durante el período evaluado, no se realizaron contratos cuyo objeto fuera la realización de trabajo material sobre bienes inmuebles, que implique mejoras útiles o suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos.

7.7.2 CONTRATACIÓN O RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTRO, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES Y PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.

En el periodo abril - junio de 2017, la contratación para suministros, mantenimiento o reparación de bienes muebles, tuvo un valor de \$ 176.532.568.00 equivalentes al 75.6% de la contratación total del trimestre, como se observa en la tabla a continuación:

Tabla No 12

No. Contrato	OBJETO	VALOR CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
CI-07-17	DESARROLLO Y MANEJO DEL MATERIAL DE PROMOCIÓN DIGITAL INSTITUCIONAL QUE CONTIENE PRESENTACIONES, INFOGRAFÍAS, PIEZAS GRÁFICAS, DIAGRAMACIÓN DE INFORMES, CREACIÓN DE CAMPAÑAS MANEJO DE REDES SOCIALES Y EL DISEÑO DE INTERFACE Y ARQUITECTURA DEL SITIO WEB DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA.	\$31.000.000	19/04/2017
MC-011-17	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, ENTREGAR EN CALIDAD DE VENTA LOS ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO DE OFICINA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS.	\$6.450.172	27/04/2017
CI-08-17	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE, CUATRO (4) EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES, CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DEL SISTEMA OPERATIVO Y OFFICE HOME AND BUSSINES, COMO TAMBIÉN UNA (1) IMPRESORA LÁSER, CINCO (5) ESCÁNER PORTABLES, UN (1) ESCÁNER CAMA PLANA, CINCO	\$32.400.000	18/05/2017

No. Contrato	OBJETO	VALOR CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
	(5) ADAPTADORES MICRO-SD A USB, DOS (2) DISCO DURO EXTERNO 2TB, INCLUIDOS LOS SERVICIOS CONEXOS.		
MC-010-17	CONTRATAR EL SERVICIO DE RECARGA Y RE-MANUFACTURACIÓN DE CARTUCHOS PARA LAS IMPRESORAS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA.	\$11.078.500	05/05/2014
CI-09-17	LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA EN CALIDAD DE VENTA MOBILIARIO DEBIDAMENTE INSTALADO EN LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.	\$41.246.100	16/06/2017
MC-013-17	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE, A SUMINISTRAR A PRECIO UNITARIO DE GASOLINA CORRIENTE Y DIÉSEL EN LAS CIUDADES DE PALMIRA, TULUÁ Y CARTAGO, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA.	\$7.000.000	09/06/2017
MC-014-17	ENTREGAR EN CALIDAD DE VENTA A LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE LOS SEGUROS OBLIGATORIOS DENOMINADOS SOAT PARA EL TRÁNSITO DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ENTIDAD CON COBERTURA PARA LA VIGENCIA 2017	\$5.721.950	27/06/2017
MC-015-17	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SALA DE AUDIENCIAS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	\$15.294.686	30/06/2017
MC-012-17	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE UNA (1) OFICINA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA.	\$17.600.132	16/05/2017
Contrato adicional MC-012-17	SE PRORROGA EJECUCION EN 10 DIAS Y SE ADICIONA EL VALOR INICIAL	\$8.741.028	29/06/2017

TOTAL CONTRATOS

\$ 176.532.568.00

Fuente: Oficina Asesora Jurídica.

7.7.3 CONTRATACIÓN O RENOVACIÓN DE CONTRATOS EN LA VIGENCIA 2017

En el segundo trimestre del 2017, se suscribieron 12 contratos de prestación de servicio no misionales, por valor de \$ 56,784,342.00, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla No 13

No. Contrato	OBJETO	VALOR CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
CPS-012-17	PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACION PARA DOS (2) FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA EN LA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN "RETENCIÓN EN LA FUENTE POR TODOS LOS CONCEPTOS DESPUÉS DE LA REFORMA TRIBUTARIA ESTRUCTURAL" Y PARA TRES (3) FUNCIONARIOS EN EL SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN "ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN, ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA RESPONSABILIDAD PENAL, DISCIPLINARIA, FISCAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA".	\$4.895.000	05/04/2017
CPS-13-17	PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACION PARA CINCO (5) FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA EN EL SEMINARIO "PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NIIF - NIC - NICSP PARA ENTIDADES DEL GOBIERNO".	\$3.183.250	19/04/2017
CPS-014-17	PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACION PARA UN (1) FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA EN EL SEMINARIO "ORALIDAD EN LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y EL PROCESO DISCIPLINARIO".	\$ 654.500	27/04/2017
MC-09 17	REALIZAR EL PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y GIMNASIO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA.	\$12.000.000	7/04/2017
CPS-015-17	PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACION PARA DOS (2) FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA EN EL SEMINARIO TALLER "ASPECTOS TEÓRICO PRÁCTICOS DEL COBRO COACTIVO, LEY 1066/06 – LEY 1437/11 - LEY 1564/ DE 2012"	\$2.150.000	03/05/2017
CPS-016-17	PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACION PARA CUATRO (04) FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA EN EL SEMINARIO "NUEVO DECRETO 648 DE 2017, ADMINISTRACION DE PERSONAL Y SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LAS ENTIDADES DE LOS ORDENES NACIONAL Y TERRITORIAL"	\$4.300.000	12/05/2014
CPS-017-17	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA REINDUCCION INSTITUCIONAL DE (124) FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1567 DE AGOSTO 5 DE 1998, POR EL CUAL SE CREAN EL SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION Y EL SISTEMA DE ESTIMULOS PARA LOS EMPLEADOS DEL ESTADO.	\$5.029.292	15/05/2014

No. Contrato	OBJETO	VALOR CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
CPS-018-17	PRESTAR LOS SERVICIO DE CAPACITACION PARA UNA (1) FUNCIONARIA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, EN "COMMUNITY MANAGER EN LA ESTRATEGIA DE COMUNICACION".	\$700.000	18/05/2014
CPS-019-17	PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACION PARA SIETE (7) FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA EN EL "IX CONGRESO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO".	\$8.330.000	06/06/2017
CPS-020-17	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACION PARA DOS (2) FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA EN EL SEMINARIO NACIONAL DE GESTION ESTRATEGICA DE LA COMISION DE PERSONAL APOYO A TALENTO HUMANO FRENTE A NUEVAS RESPONSABILIDADES.	\$1.392.300.00	13/06/2017
CPS-021-17	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO, AJUSTE, DOCUMENTACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, TAL COMO LO ESTABLECE EL DECRETO 1072 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS	\$12.000.000	15/06/2017
CPS-022-17	PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACION PARA DOS (2) FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA EN TALLER APLICADO "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS – SUPERVISIÓN DE CONTRATOS ESTATALES Y ASPECTOS PRÁCTICOS PARA EL MANEJO DE LOS CONVENIOS".	\$2.150.000	20/06/2017

TOTAL CONTRATOS

\$ 56,784,342.00

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

En total, la entidad suscribió en el segundo trimestre 21 contratos por valor de \$ 233,316,910.00.

8. CONCLUSIONES

De acuerdo con los análisis realizados a los diferentes gastos que hacen parte de este informe, se presentan las siguientes recomendaciones y conclusiones:

- a) Los gastos de alimentación, transporte y alojamiento en el periodo evaluado, tuvieron un aumento de \$ 9,845,053.00, equivalente al 11%.
- b) El consumo de combustible en el periodo tuvo un aumento con respecto al segundo trimestre del año inmediatamente anterior de un 62.87%.
- c) Gastos menores en cuantía y poco representativos en el total como telefonía fija e internet, en este segundo trimestre, presentaron un crecimiento del 14.37% frente al mismo periodo de la vigencia 2016.
- d) La contratación del periodo fue de \$ 233,316,910.00, con un crecimiento del 126% en el valor contratado con respecto al mismo periodo del año anterior.
- e) El gasto consolidado del periodo enero - junio, presentó en el 2017 un crecimiento del 71% con respecto al mismo periodo del año 2016, como se aprecia en el siguiente cuadro resumen:

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
RESUMEN AUSTERIDAD DEL GASTO PERIODO ENERO – JUNIO 2016 - 2017

CONCEPTO DE GASTO	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VARIACION %
Planta temporal	-	-	
Transporte, alimentacion y	137,189,945.39	178,844,678.00	30%
Servicio de telefonia fija	1,266,652.00	91,260.00	-93%
Servicio de internet	7,403,382.00	9,120,565.00	23%
Servicio celular del despacho	-	-	0%
Servicio de combustible, lavada y cambio de aceite	7,185,065.00	13,461,333.35	87%
Contratacion	372,459,624.00	703,094,559.00	89%
Publicacion	5,057,651.00	5,057,651.00	0%
Total	530,562,319.39	909,670,046.35	71%

De conformidad con la información aportada por cada uno de los procesos, se colige que el gasto objeto de este informe, en términos porcentuales creció con relación al mismo periodo de la vigencia anterior en un 71%.

Se continúa reiterando las recomendaciones dadas en informes anteriores, sobre aspectos que podrían generar ahorros a la entidad, principalmente en lo concerniente a

- Estudiar la posibilidad de adquirir escáneres para que las oficinas que manejan volúmenes altos de información puedan remitirla por medio magnético, el cual podrá disminuir costos de correo, papelería y fotocopias.

9. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Del contenido del informe de austeridad al gasto se deja una oportunidad de mejora al Proceso de Gestión Humana, la cual se describe a continuación.

Oportunidad de mejora: No se evidenció en los documentos allegados por la Dirección Gestión Humana Administrativa y Financiera, programación mensual con nombre del conductor, número de la placa del vehículo, en la que se determine recorridos realizados, durante el periodo kilómetros gastados en cada uno de los recorridos, con lo cual se puede llevar un mejor control al consumo de combustibles y lubricantes.

El plan de mejoramiento se debe presentar dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo del informe.

Atentamente,



ANDRÉS MURILLO
Jefe Oficina de Control interno

Copias magnéticas: Dra. Diana Paola Urrego Trujillo - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Dr. Héctor Alejandro Paz Gómez - Director Administrativo de Gestión Humana y Financiero
Dr. Luis Fernando Zuluaga Giraldo - Subdirector Administrativo para Recursos Financieros.

Proyectó: Yessica Banguero v. Profesional Universitario - Oficina de Control Interno.